



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 030/2024-CCI

SALTA, 19 de febrero de 2024

VISTO:

La Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa, aprobada por Res. N° 208/23-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 046/23-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose declarado como admisible la presentación realizada por Castillo, Silvana Elizabet, para su evaluación como Proyecto de Investigación Tipo "B".

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 14°, resultando DESAPROBADA.

Que el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 038/23, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación de Título "ESTUDIO DE MODELOS CUANTITATIVOS, CUALITATIVOS Y MULTIMETODOLOGÍAS APLICADOS EN INGENIERÍA.", realizada por Castillo, Silvana Elizabet.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 038/23 de fecha 12 de diciembre de 2023,

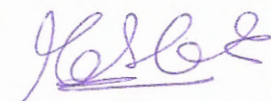
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

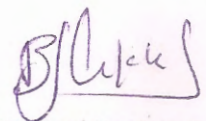
(En su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación realizada por Castillo, Silvana Elizabet, DNI N° 27.571.239, de Título "ESTUDIO DE MODELOS CUANTITATIVOS, CUALITATIVOS Y MULTIMETODOLOGÍAS APLICADOS EN INGENIERÍA."

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dña. BETINA SANDRA CAMPUZANO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa